

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 13 de febrero del año 2017, de conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, con el objeto de llevar a cabo la 2ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 13:30 horas, con la participación de todos los integrantes del Comité, a saber: -----

- Dr. Mauricio Merino Huerta, Representante designado por el Director General de la entidad.-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Mtro. Jesús Rogelio Alcántara Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia-----

Participó como invitada la Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Administración y Finanzas.-----

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

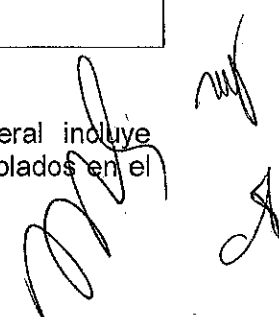
- 3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versión pública para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000000817.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de información No. 1109000000817, la cual fue turnada a la siguiente unidad administrativa para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
11090000000817	1) Dirección General	"Solicito conocer todos los gastos que ha erogado para el alojamiento de los trabajos del Comité de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del SNA, costo del Internet, alojamiento de la página, gastos de comidas y cualquier honorario entregado a cualquiera de los 9 miembros del Comité de Selección, así como los gastos para la realización de las consultas en Guadalajara, Monterrey y CDMX. Gastos cubiertos por CIDE de comidas o reunión deberán ser también señalados con respaldos documentales." (SIC)

Se informó asimismo que la respuesta preparada por la Dirección General incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en el documento solicitado, tales como: RFC, domicilio, e-mail, CURP y No. de folio.



Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité la versión pública preparada para dar respuesta a la solicitud No. 1109000000817, fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar la versión pública. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:

Folio de la solicitud de información	Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
1109000000817	RFC, domicilio, e-mail, CURP y No. de folio.	Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 100, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3, 11, fracción VI, 97, 108, 113 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Lineamiento Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, considerando que la información testada en la versión pública entregada corresponde a los supuestos contemplados en tales disposiciones.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma unánime confirmó la clasificación de información realizada.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil diecisiete del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 18:07 horas del día 13 de febrero de 2017.-----

DR. MAURICIO MERINO HUERTA

MTRO. JESÚS ROGELIO ALCÁNTARA
MÉNDEZ

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO

LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES